

CONTENIDO

Acuerdos

De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022

Anexo II

Viernes 15 de octubre

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS EN EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4, y 45 numeral 6, incisos f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 18 primer párrafo, 34 y 42, fracción VIII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 69 numeral 4, 79 numeral 3, fracción II, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5, y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

CONSIDERANDO

Que el Presupuesto de Egresos de la Federación es un documento que establece la forma en que la Federación ejercerá el gasto durante 2022 y debe apegarse a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, control, transparencia y rendición de cuentas.

Que la Cámara de Diputados aprueba anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal.

Que el artículo 42, fracción VIII, inciso f), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que la Comisión de Presupuesto y Cuenta

Pública de la Cámara de Diputados deberá establecer mecanismos de participación de las comisiones ordinarias en el examen del Presupuesto de Egresos.

Que las comisiones ordinarias podrán requerir la comparecencia de servidores públicos, invitaciones a reuniones de trabajo o encuentros, para solicitarles información, opinión o aclaración sobre asuntos que sean de su competencia.

Que conforme a las disposiciones antes citadas, las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados participan en las tareas para la discusión presupuestaria, a través de la emisión de una opinión basada en los procedimientos que cada una de ellas establezca, mismas que por disposición reglamentaria deberán presentar en forma directa ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, tomando en cuenta para ello la disponibilidad de recursos.

Por lo antes expuesto y fundado, se emiten los siguientes:

LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS EN EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Primero. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública publicará en su micrositio para consulta y descarga por parte de las comisiones ordinarias, los Criterios de Política Económica y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Para emitir la opinión correspondiente, las comisiones ordinarias podrán optar por realizar su sesión de manera presencial o semipresencial, siempre y cuando se generen y resguarden los documentos que hagan constar la resolución adoptada.

Segundo. Las opiniones formuladas por las comisiones ordinarias deberán cumplir con lo dispuesto en los artículos 18 primer párrafo y 42, fracción VIII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a saber:



- Sujetarse a lo que se dictamine y apruebe en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022;
- Acompañarse de las nuevas fuentes de ingreso para su financiamiento, o bien, señalar el ajuste correspondiente de programas y proyectos vigentes;
- Considerar que las estimaciones de las fuentes de ingresos deben sustentarse en análisis técnicos; y
- Proponer las adecuaciones presupuestarias dentro del mismo ramo administrativo o anexo transversal correspondiente, competencia de la comisión ordinaria.

Tercero. Las propuestas que elaboren las comisiones ordinarias deberán ser presentadas mediante el formato denominado "**Opinión de las Comisiones Ordinarias**" el cual se hará público en la página web de la Cámara de Diputados (<http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm>) en el apartado de avisos con el banner con nombre "Comisiones ordinarias PEF 2022", donde será ingresado el nombre de usuario y contraseña que serán proporcionados a cada Enlace Técnico por parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Cuarto. Además de lo señalado en el numeral anterior, cada comisión ordinaria deberá remitir los formatos anexos: "**Propuestas de modificación a Programas Presupuestarios 2022**", "**Modificaciones a la redacción del Decreto de Presupuesto 2022**", "**Cumplimiento de Criterios de Sostenibilidad**" y "**La Herramienta de Vinculación del PPEF a los ODS**".

Para el caso del formato "**Cumplimiento de Criterios de Sostenibilidad**", se llevará a cabo una capacitación técnica y se dará acompañamiento con personal especializado para su contestación; las fechas correspondientes se anunciarán de manera anticipada y se girará convocatoria a cada Enlace Técnico de las Comisiones Ordinarias.

Quinto. Una vez aprobados por el Pleno de cada comisión, los formatos deberán ser enviados de manera electrónica a través del micro aplicativo "Comisiones ordinarias PEF 2022" (liga del Banner) hasta antes de las 23:59 hrs del día 02 de noviembre del

presente año o de manera física en oficialía de partes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a más tardar a las 18:00 hrs de ese mismo día.

Sexto. Las propuestas de las comisiones ordinarias que no sean entregadas conforme al procedimiento establecido en los numerales Tercero, Cuarto y Quinto del presente documento, no serán consideradas por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Séptimo. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública integrará los grupos de trabajo necesarios para el análisis de las propuestas elaboradas por las comisiones ordinarias y decidirá, con base en la disponibilidad de recursos y en cumplimiento a lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sobre la inclusión en el Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Octavo. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a través de su Junta Directiva, tendrá la facultad de interpretar los presentes Lineamientos y establecer las consideraciones necesarias para su aplicación.

Noveno. Remítase a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de octubre de 2021



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO"

Formato 1

MODIFICACIONES A LA REDACCIÓN DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

DICE	DEBE DECIR	Justificación

**FORMATO 2
PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022**

COMISIÓN DE _____

AMPLIACIÓN SOLICITADA

CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) (En caso de que aplique)	UNIDAD RESPONSABLE (UR)	MONTO EN PPEF 2022	AMPLIACIÓN SOLICITADA (MONTO)
			-	-
		TOTAL	0.0	0.0
JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN				

REDUCCIÓN SOLICITADA (FUENTE DE INGRESO PARA COMPENSAR LA AMPLIACIÓN)

CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) (En caso de que aplique)	UNIDAD RESPONSABLE (UR)	MONTO EN PPEF 2022	REDUCCIÓN SOLICITADA (MONTO)
			-	-
		TOTAL	0.0	0.0
JUSTIFICACIÓN DE LA REDUCCIÓN				

*La diferencia entre el total de Ampliación solicitada y Reducción solicitada deberá ser 0

FORMATO 3

OPINIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS

Fecha

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE _____ RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 69 numeral 4, 79 numeral 3 fracción II, 157 numeral 1 fracción IV, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5 y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión emitió el **Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022**, publicado en la Gaceta Parlamentaria el día ____ de octubre de 2021.

En tal sentido, esta Comisión de _____ somete a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la **Opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 en el Gasto del Sector de _____**, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

El 8 de septiembre de 2021 el Ejecutivo Federal presentó a esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, para su estudio, análisis, discusión y dictaminación.

En la Reunión (*número de reunión, Ordinaria o Extraordinaria*) de la Comisión de _____, celebrada el ____ de ____ de 2021, se presentó al pleno de la misma, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 (en caso de que aplique).

Con la finalidad de integrar al análisis y discusión de la presente Opinión, se tomaron en cuenta proposiciones sobre temas presupuestales relacionados con el sector competencia de la Comisión, se llevaron a cabo diversas consultas y reuniones de trabajo con representantes del Ejecutivo Federal y diferentes interesados en la materia:

(En caso de que aplique, describir brevemente las reuniones realizadas)

1. ...
2. ...
3. ...
4. ...
-

CONSIDERACIONES

En este apartado, la Comisión Ordinaria que presenta la Opinión deberá realizar un análisis al Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022 referente a su sector.

RECOMENDACIONES

I. Propuestas de Ampliaciones y/o Reducciones al Presupuesto del Sector.

*En el caso en que aplique, la Comisión Ordinaria que presenta la Opinión, deberá establecer las ampliaciones y/o reducciones de recursos únicamente del **sector que sea de su competencia**, conforme a lo dispuesto en los artículos 18 y 42, fracción VIII de la LFPRH. (Formato "Propuestas de modificación a Programas Presupuestarios 2022")*

II. Propuestas de modificaciones al Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

En el caso en que aplique, la Comisión Ordinaria que presenta la Opinión, establecerá propuestas de modificaciones al Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 únicamente sobre aquellos puntos referentes al sector que sea de su competencia. (Formato "Modificaciones a la redacción del Decreto de Presupuesto de Egresos 2022")

III. Criterios de Sostenibilidad en el Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

La Comisión Ordinaria que presenta la Opinión mencionará el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad en Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos 2022, únicamente sobre aquellos puntos referentes al sector que sea de su competencia a fin de cumplir con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Formato "Cumplimiento de Criterios de Sostenibilidad")

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de _____ en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el ____ de ____ de 2021.

Se deberá agregar a la presente Opinión la correspondiente hoja de la mayoría de los integrantes de la Comisión Ordinaria que la sustente.

Formato 4 “Cumplimiento de Criterios de Sostenibilidad”

Objetivo: Orientar el proceso de análisis, discusión y dictaminación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para integrar un enfoque de sostenibilidad, con miras a promover la incorporación de una perspectiva transversal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Criterios de Sostenibilidad

Principios y enfoques transversales:

Indicar los principales principios y enfoques transversales con los que cumple:

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Busca la coherencia de las políticas públicas de ámbitos económico, social y ambiental. | <input type="checkbox"/> Reconoce los derechos de todas las personas y su contribución positiva al desarrollo. |
| <input type="checkbox"/> Permite la atención prioritaria a grupos en condiciones de vulnerabilidad. | <input type="checkbox"/> Brinda justicia y fortalece el Estado de derecho como requisito indispensable para el desarrollo. |
| <input type="checkbox"/> Evita efectos negativos o no intencionados sobre ciertos grupos y dimensiones territoriales. | <input type="checkbox"/> Salvaguarda el equilibrio entre las dimensiones de la sostenibilidad (económica, social y ambiental). |
| <input type="checkbox"/> Contiene un enfoque de género y derechos humanos. | <input type="checkbox"/> Garantiza las mismas oportunidades para todas las personas. |
| <input type="checkbox"/> Estructura sus objetivos como un conjunto interdependiente e indivisible. | <input type="checkbox"/> Incentiva la investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico. |
| <input type="checkbox"/> proyecta una visión a corto, largo y mediano plazo. | <input type="checkbox"/> Reduce las brechas socioeconómicas. |
| <input type="checkbox"/> Incentiva proyectos para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, tales como economía campesina, programas de alimentos, etc. | <input type="checkbox"/> Impulsa un proceso incluyente y participativo entre diversos actores y sectores de la economía, al igual que la creación de alianzas entre múltiples partes. |

Sostenibilidad económica¹

Indicar los principales criterios relacionados:

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Protege los derechos laborales e impulsa la generación de empleos de calidad, verdes, incluyentes y con acceso a seguridad social. | <input type="checkbox"/> Promueve paquetes de estímulos fiscales, derechos económicos y tecnológicos para proyectos y actividades sostenibles. |
| <input type="checkbox"/> Apalanca recursos procedentes de diversas fuentes para el diseño de medidas y/o programas enfocados a atender problemáticas económicas, sociales y ambientales. | <input type="checkbox"/> Impulsa la igualdad en la remuneración por trabajos semejantes para todas las personas, con particular atención a grupos históricamente discriminados. |

¹ Medidas económicamente rentables, pero social como ambientalmente responsables.

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Contribuye a aumentar la productividad agrícola, acceso a mercados y los ingresos de los productores, principalmente en pequeña escala. <input type="checkbox"/> Incentiva la investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico, así como la modernización tecnológica de la industria nacional. <input type="checkbox"/> Fomenta el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad. <input type="checkbox"/> Apoya financiera y técnicamente a pequeñas y medianas empresas y trabajadores del sector informal para su desarrollo empresarial y recuperación económica. <input type="checkbox"/> Promueve un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. <input type="checkbox"/> Impulsa y da acceso a mercados a sectores e industrias que tienen un potencial económico, social y ambiental marginados. | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Estimula la inclusión financiera para los grupos en mayores condiciones de vulnerabilidad. <input type="checkbox"/> Genera medidas macroeconómicas, fiscales, industriales y de regulación financiera, principalmente a favor de los más vulnerables. <input type="checkbox"/> Asegura el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos. <input type="checkbox"/> Fortalece la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos. <input type="checkbox"/> Asegura las competencias necesarias para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. <input type="checkbox"/> Potencia oportunidades para el encadenamiento productivo y desarrollo de sectores con ventajas competitivas. |
|--|--|

Sostenibilidad social ²

Indicar los principales criterios relacionados:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Contribuye a erradicar la pobreza, especialmente la extrema (personas con un ingreso inferior a 1.25 dólares por día). <input type="checkbox"/> Promueve medidas para reducir las brechas de acceso a la educación, la alfabetización, la cultura, la tecnología y el conocimiento. <input type="checkbox"/> Garantiza el acceso a medicamentos, la disponibilidad de servicios de salud esenciales de calidad y la protección de los sistemas sanitarios. <input type="checkbox"/> Asegura el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, así como promueve la adopción de hábitos de consumo saludables. <input type="checkbox"/> Apoya las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Garantiza que todas las personas en el país tengan acceso a las mismas oportunidades, viviendas y servicios básicos. <input type="checkbox"/> Fomenta la resiliencia de los pobres y personas en situación de vulnerabilidad a crisis de carácter económico, social o ambiental. <input type="checkbox"/> Fortalece la prevención y el tratamiento de enfermedades físicas, mentales y no transmisibles, así como el abuso de sustancias adictivas y nocivas para la salud. <input type="checkbox"/> Impulsa el liderazgo y la participación democrática plena de las mujeres en todos los ámbitos decisorios de la vida política, salud, económica y social del país. <input type="checkbox"/> Refuerza la capacidad de alerta temprana, prevención y gestión de riesgos para la salud nacional. |
|---|--|

² Acciones de bienestar social conjugado con el crecimiento económico y respeto ambiental.

transmisibles.

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Garantiza el acceso universal a protección social y a los servicios de salud sexual y reproductiva. <input type="checkbox"/> Mejora la infraestructura y equipamiento de los espacios educativos en todos los niveles. <input type="checkbox"/> Mitiga, reduce y elimina la violencia de género. <input type="checkbox"/> Contribuye a eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza. <input type="checkbox"/> Impulsa soluciones innovadoras y adecuadas para proporcionar una educación presencial y a distancia de calidad y con aprovechamiento de alta tecnología, baja tecnología o sin tecnología. | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Contribuye a erradicar enfermedades infecciosas como VIH/sida, tuberculosis y paludismo. <input type="checkbox"/> Erradica la corrupción en la procuración de justicia; así como fortalece las capacidades de las instituciones de justicia y seguridad pública. <input type="checkbox"/> Reduce la mortalidad materna, neonatal e infantil. <input type="checkbox"/> Disminuye considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al igual que crea instituciones eficaces y transparentes. <input type="checkbox"/> Diseña medidas para asegurar docentes calificados, al igual que la permanencia, la matriculación y las trayectorias académicas exitosas, tales como programa de becas. |
|---|--|

Sostenibilidad ambiental³

Indicar los principales criterios relacionados:

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Incentiva la descarbonización de todos los sectores económicos, al igual que prácticas bajas en emisiones de carbono, contaminantes atmosféricos y resilientes al clima <input type="checkbox"/> Mejora la calidad del agua y reduce su contaminación, por ejemplo, a través de la eliminación del vertimiento y emisión de productos químicos y materiales peligrosos <input type="checkbox"/> Promueve la diversificación, investigación y desarrollo de cultivos genéticamente mejorados ante las condiciones climáticas extremas. <input type="checkbox"/> Impulsa el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; así como la participación de comunidades en su gestión <input type="checkbox"/> Preserva, mantiene y protege el capital natural y ecosistemas relacionados con el agua, incluidos, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Reduce las muertes, lesiones y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos, accidentes viales y la contaminación del aire, el agua y el suelo <input type="checkbox"/> Incentiva la gestión sostenible de todos los tipos de bosques por medio de eliminar la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación <input type="checkbox"/> Implementa capacidades y herramientas de prevención y gestión del riesgo en todos los sectores para la adaptación al cambio climático <input type="checkbox"/> Impulsa la investigación y el desarrollo de tecnologías limpias y bajas en emisiones en el sector de ciencia y tecnología. <input type="checkbox"/> Diseña mecanismos de prevención, atención, monitoreo, vigilancia y control de enfermedades y epidemias asociadas con el cambio climático. |
|--|--|

³ Acciones dirigidas a preservar el medioambiente sin tener que renunciar al progreso económico y social.



- Promueve el aprovechamiento integral, reúso y gestión de residuos sólidos, así como la gestión de desechos médicos por pandemias sanitarias.
- Aumenta la participación de fuentes de energía renovables en la matriz energética, así como la eficiencia y eficacia en la infraestructura de generación, transmisión y distribución eléctrica
- Proporciona acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejora la seguridad vial
- Racionaliza y disminuye los subsidios e incentivos para la obtención y uso de combustibles fósiles
- Promueve la inversión en proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático
- Conserva la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos ante el cambio climático
- Previene la introducción de especies exóticas invasoras, la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna
- Garantiza la generación, la investigación, el acceso y el abasto de energía asequible, fiable, ininterrumpida y suficiente para toda la población
- Garantiza el derecho a la ciudad y apoya el desarrollo de ciudades, espacios públicos y asentamientos humanos bajos en carbono y resilientes
- Impulsa la transición hacia una economía circular, así como reduce la pérdida y desperdicio de alimentos
- Promueve la conservación y el uso eficiente de la energía, agua y suelo.
- Conserva y utiliza sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos
- Reduce la degradación de los hábitats naturales y la pérdida de la diversidad biológica
- Logra el acceso universal y equitativo al agua potable asequible y de calidad y a los servicios de saneamiento e higiene en todo el país



Herramienta para la vinculación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo: Identificar el nivel de alineación del PPEF, así como emitir las modificaciones y ajustes que son necesarios para que el mismo integre un enfoque de sostenibilidad.

El presente documento fue elaborado bajo el liderazgo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, en coordinación con el proyecto "Iniciativa Agenda 2030" de la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit* (GIZ) GmbH por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) y la Secretaría Técnica del Grupo para el Seguimiento e Implementación de la Agenda 2030 en la Cámara de Diputados.

1ra Reunión Extraordinaria
LXIV
Ordinario






Número de sesion:1

14 de octubre de 2021

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA 4. Lineamientos para el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del PPEF 2022

INTEGRANTES Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Diputado	Posicion	Firma
 Adriana Campos Huirache	A favor	5D3DE7F0493EC36E4B7410B6ED062 D9791D9BC6085AEB922BACC5D2B3 090130DBC83BC907EFCBE0C4D97B 4150949D5582F3DB247677713B176B 360F41772E808
 Alberto Anaya Gutierrez	Ausentes	EAC451DFE581F2D68AD8A5F1A06F FCBB5BE93BD82ED239E8FDB7D69A 0E280A88E46492F8973258343C8CB1 766CBB5327FE8D7EF95B95D8D4E65 3AF430B5A0AFB
 Alberto Villa Villegas	A favor	3029B0CAAB969A7B1D3AA9DAF71D 0C739E60CAFBF78662ABEF8627DD CD70FF148304C91D2FDC04D846947 E105559A9800ED601257E493984C57 A3F28971350DD
 Alejandra Pani Barragán	A favor	FCEBC2F6C7AA63BF81A1D13E491A 1A5D46C8503C133C68B9B778DF697 31148C4E31369532C9995EF60B5C0 A26490014FE42610726020C9E9F1F2 2D685572E156
 Ana Elizabeth Ayala Leyva	A favor	7F4493BF9350D02BB2E625C226C10 BC4DE4A775342BF1F6A1CFC1CA17 4F101F8198F884BD2DCCEEF99EB04 5F64B25A924417EDF55555A6970D4 C55905F9DF524

1ra Reunión Extraordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesion:1

14 de octubre de 2021

NOMBRE TEMA 4. Lineamientos para el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del PPEF 2022

INTEGRANTES Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



Armando Tejada Cid

A favor

D065F64CF7234D61F0B991FAECAC6
967345927B840BADF4893C71930FA2
039050F09E77EA464FE29D535124E5
62CF155B2870193FEA2A1281432C23
ECB40405F



Blanca Maria del Socorro Alcalá Ruiz

Ausentes

8E66D6ED1F27207A2C1137D5CDE3
AE82D86F05014DDBD6A597352624C
DB848A8728A971A7DE3A72955BC0F
239970F71E9882325292A23934F32F1
82FA8216A6D



Carol Antonio Altamirano

A favor

4485E44FCBA73C010BA9629B214EB
C7731C3FA32D044D84CBF9F7CFC2
7C35E7DF42102FC555D4B374913C2
8CC1686C621A08268B84D4543C1AB
570D7EBB05C51



César Agustín Hernández Pérez

A favor

4F539F43BC3CAFBCB22603B1B7EC21
72BBE1DC416579B9D9F42C007C3B9
9471A26ACAD07DCB4295A7D73F3D
DB4C2FEB51A69A946B8922B987578
7CFC0D63A89CA



Christian Joaquín Sánchez Sánchez

A favor

70AA433F401F15A0D38D12973B46F2
2B7C58E3D0E2CDAF91CBE222944C
536F5013523A52C41BB9DCDF9310C
B8B68953FF817B17598D24DBAE827
C809F3060D8C



Claudia Selene Avila Flores

A favor

7A8AC067E62CBE26558508B64247A
D855D4BFE40F2C91CAAA6CE3FE5F
AA1BC21F260990408C77A0138D6C5
141A3487148798BB63A3F6961139DD
4BE8D6909E02

1ra Reunión Extraordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:1

14 de octubre de 2021

NOMBRE TEMA 4. Lineamientos para el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del PPEF 2022

INTEGRANTES Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



Daniel Gutiérrez Gutiérrez

A favor

D09A4860680B000EC510D6F41E54A
951A8BD7312A4B588E12B99B8F708
4744909D1EF5171A3BF20A43684681
7E25655235181B39769063785F00825
B3234D78A



Erasmo González Robledo

A favor

DE5A0CBA14D63B71272D6FCE907D
CBBAF9964E933DE9C17F4FFC0E2A
56E72D4B68D1F6F41DF4293F88047
A6D1A2D6631D6BA51FD6F48595C34
E03F525E009D2F



Evangelina Moreno Guerra

A favor

78859425BCC8FEAC9436C69876D75
6E82D489080C5CD0AFE697FD9A2D
F73F35E953F03BB6FB233337787433
07AD6EC148481906808C0499F67D09
FC1F5BF0474



Gilberto Hernández Villafuerte

A favor

32D4ECA65E5D3BB18263EBF29FEF
354E9C0795AA9DB1050582054EEE6
B627488E36B56BD9B211E8519AE93
754CE2EE057DACC564871316CBD8
2EE155275E510A



Héctor Saúl Téllez Hernández

A favor

91910348AEA711E99B30B7AFB53B3
893A8DDCE730B9CE354E1F4DFCA2
905A9DD4C7B1A2448DFCDDFA33C0
65351EFB2897F7D6705EF65E385CF
7C0AB7F636C49D



Ignacio Loyola Vera

A favor

6113F9CC0C46409BCB1EFF106F40B
8BD341DFDCCA564582C87E012DE2
286E2323B8E102AC6CA06A4304806
E71B7226937C9DA8D63EBE1431189
9DA0B594136A4

1ra Reunión Extraordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:1

14 de octubre de 2021

NOMBRE TEMA 4. Lineamientos para el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del PPEF 2022

INTEGRANTES Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



Ismael Alfredo Hernández Deras

Ausentes

000F5941F2F6C5DC5869B59943DA4
DD81E7D0B206730A2969F590898C5
1F6B9B6A472CE8B5D6BC29FAF3E6
FD4E1628A1F7562D23DF760694E42
D487CCD3CC800



Jaime Bueno Zertuche

A favor

B6E0875280CA60397AEC927E4B2AD
9CD3BFB7FFBE3B2CAD15A42F78AD
8FC102BCF649F261BB25C2FDAB3E
D86628F87D1D2BB756CA7FFAA00F9
0E5DE0EDA5A3FF



José Elías Lixa Abimerhi

A favor

94109E49C1B447FDE2971CBA7E3DA
D815B32944460C5C67BA3071C3D2B
795B8BDE1ABD612E84C64D7A3FF7
3F96667EEFEED19AF6221443A1AA3
E84D374B1F29A



José Francisco Yunes Zorrilla

A favor

49D080FC1432B76B2627156D61DC2
23F18689DF670A7AE79D7FCC52CB
C6421F0311AB450729F80A13A134E5
ED68BA2C26C7ED22E3FAFEE2BA21
A3BCD587407A8



Juan Carlos Natale López

A favor

F6DDB4383F0C9C89F097241879AAF
E7B1B179C6CFB828D856C03F19B4F
D38A1F6EE06D9BBF2B0B701658BB
A83AF6D00634CEFE3435A3F4E7FED
50CFB9F93C2BD



Juan Luis Carrillo Soberanis

A favor

D37E03DB812B3104C0776B4D99C9B
1A5433FACAA117694B47E91CFF6C1
434F8F095BF71C37AD83449804B50E
114E265787663C5DCFDAAEEA6D9476
84CE9BBD857

1ra Reunión Extraordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesion:1

14 de octubre de 2021

NOMBRE TEMA 4. Lineamientos para el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del PPEF 2022

INTEGRANTES Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



Laura Imelda Pérez Segura

A favor

20473125C31C2BEB3FA9AA9E828CD
C9628D133B3350DDDA527E0F79FAF
F08FA787474D4768FB0F19D61735A
C822018A16B715FA476277AA04CA8
35AAAA36BB20



Leticia Zepeda Martínez

A favor

0D1092D3B4F4369922C7AAACE7B7B
D921C835B976321C2C9FA83B7823C
95666D63D23C6BE9DEDE2DEEC753
AEB098D50475FE5E2908E915E0ACB
4B59399001908



Lidia García Anaya

A favor

F217045B1347BF4A12268C9D43DAC
2F75A886693F0A686B3792E79C8319
78155CE7EC922116B4294AC3E9DC8
4865B9DA01963A49FBE3898FDD0EB
7B565B8D8E3



Lidia Pérez Bárcenas

A favor

2E741329403240A80FF8B7AEA3201F
66943D9932D6FA792BCB1868102C6
BAC2ADC5E85459E0E495D865E7FE
A0ED14C3F34EF92F7B5A03734392B
7CBD7AC44027



Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro

Ausentes

9B6625575E775A2096B6BA7AEB498
425CC97601C43DCAC24B7CEDDDDB
DAD051FFB8A8E03C35A1CFA21D67
532E3C70709728C30514EC5EF09B7
F34B6AC27682C42



Luis Edgardo Palacios Díaz

A favor

9017C9061BAA9D3A4BE5924C77F3D
2702D7F712F669CAEFEA4A5411F6F
33A551B65DDD77293CD9690066F99
BAD1AE167C1F3A888FA94DB65CB1
69995CD28C9DC

1ra Reunión Extraordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:1

14 de octubre de 2021

NOMBRE TEMA 4. Lineamientos para el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del PPEF 2022

INTEGRANTES Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



Marcos Rosendo Medina Filigrana

A favor

BEA0FDBA2CA9B26A5A5CDDD837C
59EDF1190B00EB6E98A1FC996E797
8180917C736C4EC26C6F258648F967
AFCEA72B657BA49075B993487050A
3F300BF24824B



Margarita Ester Zavala Gómez del Campo

A favor

82FC719597F3108E2C297FDAABC47
D58C5600E2AB4A1B81B7251949451
02501DBC100EA4D685735DE9139E2
3C9EC79C2223B4B3D13AA911A8327
F00238620E0A



María del Rosario Merlín García

A favor

DC9B295B2494033493F7752838564A
3DAB639AF1759CB9F14EAB1D008FF
74A3EE3254AEC0660EA7E649D1113
4BEEF872B3CF634C32879D82A8CF
D09333BC6DD3



Mario Gerardo Riestra Piña

A favor

D211DE2B3EAE6325E9A06AA239160
613229061395E6A1E3B0CB3240175D
563440C0A82A9E99BF4CBC3DE4104
A330B4887E3C2F771A0594F5C68A0
ADD148433A1



Mario Miguel Carrillo Cubillas

A favor

502027BC5D97AD3A8FF41CB9061DE
A1102EDF981788BC3C321C17A5C5C
6A3E8C4E7FBF9F6D5FBB02BA7C73
80576B68C9263A81FD56EE6E936075
220CF16CBB4E



Miguel Angel Monraz Ibarra

A favor

2645ED40A57CD37B84DF27C3BF5C
99E186BEE088D4B043D5C58AEA36F
00C6458213A643295D05206363C95F
838A171B11CE1A0D35F05AEA7C996
202CDC6C9CBF

1ra Reunión Extraordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:1

14 de octubre de 2021

NOMBRE TEMA 4. Lineamientos para el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del PPEF 2022

INTEGRANTES Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



Miguel Angel Torres Rosales

A favor

889C52AC305389BF37FA647DE0F61
B3431206AD20360EF08F1F64B2D59
DA5D59B9AC2CCBAE377730DD930C
61DC348CFC79B51C6DC81844B66F7
3C435AF2E57E1



Miguel Sámano Peralta

A favor

44183A7E90AD6B5B74E9DAA881D34
BC6A8AAF97B98D7FE3BB444E5A40
B5A6C6117FFA9655008F7F7083D1E
495A8015759E9877D0D5BFFC88AD2
24E5A05440697



Mirza Flores Gómez

A favor

DAAE7CF08FB3D25EC373DBB0E089
2BCE95B5D496AFE9E530BA4ECD7C
66C56C7C03BE98F779563C4DB08C0
380ACDBC5EF0F8B438207EE091228
C51EF794BD9D0D



Montserrat Alicia Arcos Velázquez

A favor

E91FEF8E9346E7C01A9894298E4CD
5DE616A1E9FEC632B11E02BB3F1FF
BB1CF7762219392253871A2FDF4EC
258958B0A48BB5136CC3223941CC3
58EAF2DDF26C



Nancy Yadira Santiago Marcos

A favor

4653FE425A58CEA8A8E93D1A37EF3
4F1D2C19F55E4792C89F2D8A0D7FC
376F40C736C0B001944AC1FAC11F3
BCEF66ADD8FF38DCC7587B0C671B
D22DBE7734439



Olga Zulema Adams Pereyra

Ausentes

1C544D3AAF153F3F2D469017DA918
2D53930CB6370C5F00C6CCEA90F98
5BF143D6DB934EC8946820814A9BE
9593E8882EE4D38D08594A9D7334B
4B3E0E292342

1ra Reunión Extraordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesión:1

14 de octubre de 2021

NOMBRE TEMA 4. Lineamientos para el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del PPEF 2022

INTEGRANTES Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



Omar Enrique Castañeda González

A favor

E53D9B570CDBD33D0B481B8FDCF6
322761A43FC9A2FDEB4F0CEF4CC
405226829C75E150D7D2A75F9C853
D3A41AFF49915F7EC52DF16CCEB1
870E0B8F6700D9D



Oscar de Jesús Almaraz Smer

A favor

7BF500264B222211170AC65584762A
F661269A5671AF253244D6E365DB74
09275B7D6C647F476B8F75440E7DF
7F072707B5182E2DD315AE39DC54F
7D57719919



Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho

A favor

5E563A6CA7043DB1AB49BABA0FFC
A53E26360A44D5EAC7B2295BCA67A
D64E8AF2023B8C2BDCEBF53A1CF3
09863981958012BC6124300F4177D6
D4D393DC039B5



Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros

A favor

A24586D631EBF3F788493AAE9A173
D6484B2ADBD806554022ED1344829
F667F674FB12F2DEE47F87693810C5
9F030CF67B4AB563F6D229DAB32D1
9AD2A9CD3BA



Pedro Armentía López

A favor

1025BBEDEA541CBC33D2F989C01F
635EDD62477682F2C47563712C835B
2A3212EE833594E839E12C895D1D0
811C94DD8231FD734DC11312AA99E
D135D822B151



Raymundo Atanacio Luna

A favor

3D5CAE160EC128CD985FA5B2BCF5
2E49A6A19AE92771335268D629D76
AE453B38B63D878DBBC41F4DF7F31
DBA6D3D94617390CB723A7E9DBA9
5BCAA23626AA9C

1ra Reunión Extraordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:1

14 de octubre de 2021

NOMBRE TEMA 4. Lineamientos para el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del PPEF 2022

INTEGRANTES Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



Reginaldo Sandoval Flores

Ausentes

9310B3266F713D12F8E775CE5102C3
7C2DD6A07A5047D0E4CB527B19D2
B48A68183B0078BD27C01D39FFD25
BC68DB7EE042A730D68F8456D174D
780F5E34758F



Salomon Chertorivski Woldenberg

A favor

511863B8C52C67F6DB0259F0DE5B5
1E502794985CA149AB5E435EC8D82
9233E38E279DD6B5DCC5D0AAABFF
6AB3147C36B34D3C45179F34E60F6
98953DF8A4713



Sergio Barrera Sepúlveda

A favor

C1EDC98426C174F36907BB04A33E9
E253BAE9C798056DFE17C7F9B184C
96ED40D45EF341904E9DABDF37211
8212E75BE813FBFEBF9E7CFB02A45
B26A03379A81



Sonia Rincon Chanona

A favor

AF1E0B54772698AC7D8F2884A0538
E4CA8F2995C1F2926A62FA41561339
FD4203C9AB1C06119DA299E9A6450
FB467895BB6915CB1FCDF392E2DE
D256551E11F2



Sonia Rocha Acosta

A favor

CBFCD5F0542C00DE904D29C24DDC
E4F224C390AF36A229ACFB9C096B3
473BDB2CB085CCEBFA413BA361E8
2131B55D929AB7E22E6633A085F7A
50BC9BE1FBBFBE



Victoriano Wences Real

A favor

3C41E2565C230812B1BD53A78EE0D
F491183E5F2F2E8F5064ED295613B6
3CDD376C6C06FE18E5CCE3881A30
05F0EE8D6B054DE9E50AFE82E5217
F0825BA90E0F

1ra Reunión Extraordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesion:1

14 de octubre de 2021

NOMBRE TEMA 4. Lineamientos para el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del PPEF 2022

INTEGRANTES Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



Xavier Azuara Zúñiga

A favor

C3C3A85FB2C3A3FDAD756F96995D
EA0FB78207185A513A3D396D70707
E6601300B41ABA737E374569CFB0A
4A8DBEC7BC11F8B73BB77757EA1D
A3F0FD1A1A582D

Total 54

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente, PRI; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>